

Noviembre 2003



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

Tema 5 del proyecto de programa provisional
COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Segunda reunión
Roma, 5 – 7 de noviembre de 2003
INFORME SOBRE EL AVANCE DE DETERMINADOS ELEMENTOS DEL SISTEMA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Índice

		Párrafos
1.	INTRODUCCIÓN	1-3
2.	PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO	4-11
3.	LAS REDES INTERNACIONALES DE RECURSOS FITOGENÉTICOS	12-16
4.	INFORME PARCIAL SOBRE EL AVANCE DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE CONDUCTA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE GERMOPLASMA VEGETAL	17-21
5.	ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL GRUPO DE TRABAJO	22-24

ANEXO 1

Segundo Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en el mundo – Lista indicativa de estudios informativos temáticos

ANEXO 2

Autoevaluación de la Red - Cuestionario

1. INTRODUCCIÓN

1. Desde 1991, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura ("la Comisión") ha examinado en todas sus reuniones ordinarias informes sobre el avance de su Sistema mundial. En su novena reunión ordinaria, la Comisión convino en que "el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos debería [...] orientar ulteriormente sobre: la preparación del segundo informe sobre La situación de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura [...]; la organización de redes de recursos fitogenéticos y la evaluación de su eficacia; y la posible necesidad de actualizar los elementos del *Código de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal*"¹, que son tres elementos del Sistema mundial.

2. La Comisión, desde que fue creada por la Conferencia de la FAO, en 1983, como primer foro intergubernamental permanente del sistema de las Naciones Unidas para tratar un componente importante de la diversidad biológica, ha coordinado, supervisado y vigilado el desarrollo del Sistema mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Su mandato, revisado por el Consejo de la FAO en 1995 (Resolución CL 1/110), especifica que uno de los cometidos de la Comisión es "recomendar las medidas que puedan ser necesarias o convenientes para asegurar la elaboración, según proceda, de uno o varios sistemas mundiales de carácter amplio sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y vigilar la aplicación de sus componentes, de conformidad, cuando proceda, con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros instrumentos internacionales pertinentes".

3. Los objetivos del Sistema mundial son asegurar la conservación sin riesgos de los recursos fitogenéticos y promover su disponibilidad y utilización sostenible para las generaciones presentes y futuras, así como proporcionar un marco flexible para el aprovechamiento compartido de sus beneficios. El Sistema aborda los acuerdos, las medidas, la cooperación y la información mundiales relacionados con la conservación de los recursos fitogenéticos y con su utilización sostenible.

2. PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS MUNDIALES PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

4. En 1998 se publicó el primer informe sobre el *Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. El Informe se preparó con motivo de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional, celebrada en Leipzig en 1996, que lo acogió como la primera evaluación mundial exhaustiva del estado y la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión, en su octava reunión ordinaria de 1999, "estuvo de acuerdo en que debería estudiar la posibilidad de un segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura [...] una vez concluidas las negociaciones para la revisión del Compromiso Internacional"². En su primera reunión de 2001, el Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos formuló varias recomendaciones para actualizar el *Informe*³. Recordó que este documento debería proporcionar información y análisis objetivos, como base para actualizar el *Plan de Acción Mundial* progresivo. A la luz de las recomendaciones y las orientaciones anteriores de la Comisión, la Secretaría presentó en la novena reunión de la Comisión de 2003 el documento CGRFA-9/02/8, *Preparación del segundo informe sobre el estado*

¹ CGRFA-9/02/REP: *Informe de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

² CGRFA-8/99/REP: *Informe de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*, párrafo 19.

³ CGRFA/WG-PGR-1/01/REPORT, párrafos 20 a 25.

de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura, donde se esbozaban el alcance y las fases del proceso de preparación del segundo *Informe*. En el *Anexo 1* de este documento se ofrecen las líneas generales del segundo *Informe* por capítulos y anexos.

5. En su novena reunión ordinaria, la Comisión convino en que se debía continuar el trabajo de elaboración del segundo *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* según se esbozaba en el mencionado documento y subrayó que el proceso de preparación del segundo *Informe* debía integrarse plenamente con el del seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial* (véase el documento CGRFA/WG-PGR-2/03/4).

Destacando el carácter del proceso preparatorio de estar impulsado por los países, la Comisión pidió que se proporcionara a éstos una oportunidad de examinar las directrices para la presentación de los informes nacionales, antes de su finalización. La Comisión acordó que se concediera prioridad a la actualización del *Informe*, concentrándose en la medida de lo posible en los cambios que se habían producido. Los estudios informativos temáticos, enumerados en el *Anexo 2* del documento CGRFA-9/02/8 (véase el *Anexo 1*), se llevarían a cabo en la medida en que los recursos disponibles lo permitieran. La Comisión solicitó al Grupo de Trabajo que proporcionara orientación sobre la preparación del *Informe*.

6. La Secretaría está organizando un taller técnico sobre la elaboración de directrices para la preparación de los informes nacionales, que tendrá lugar el 4 de noviembre de 2003 en la sede de la FAO. En dicho taller se prepararán las directrices, que posteriormente serán examinadas por los Estados Miembros de conformidad con lo solicitado por la Comisión. Se espera que, una vez que la elaboración de las directrices haya concluido, los Estados Miembros organicen talleres y consultas a nivel nacional con las partes interesadas a fin de actualizar sus informes nacionales.

7. En su novena reunión ordinaria, la Comisión consideró que el calendario indicativo para el proceso de preparación del *Informe*, incluido como *Anexo 3* en el documento CGRFA-9/02/8, era "realista". Sin embargo, ahora parece evidente que determinadas actividades planificadas provisionalmente, en concreto la preparación de los estudios temáticos y la actualización de los informes nacionales, no estarán ultimadas para finales del 2003, debido en parte a que los recursos disponibles son insuficientes. En el *Anexo 4* del documento CGRFA-9/02/8 se presenta una estimación de costos en relación con los recursos extrapresupuestarios necesarios para apoyar el proceso de preparación del informe. En el momento de redactar el presente documento, aún no se ha recibido ningún recurso extrapresupuestario.

8. Para elaborar los estudios informativos temáticos, es necesario aprovechar plenamente toda la información existente y las principales actividades en curso tanto en la FAO como en otras organizaciones. Los estudios monográficos realizados en determinadas áreas podrían ofrecer aportaciones muy útiles a los estudios informativos temáticos. Se están estableciendo vínculos con las actividades pertinentes realizadas por las dependencias técnicas de la FAO, y a través de las Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria relacionadas con la diversidad biológica y la biotecnología para la alimentación y la agricultura.

9. En relación con el estudio informativo temático sobre los indicadores de la diversidad genética, la erosión genética y la vulnerabilidad genética, la FAO y el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) organizaron conjuntamente un taller sobre dichas cuestiones en septiembre de 2002 en Roma. El informe de este taller, que se puso a disposición de la Comisión en su novena reunión ordinaria, contribuye al estudio en curso en esta esfera.

10. La elaboración del *Informe* y de los estudios informativos temáticos conexos proporciona una clara oportunidad para fortalecer vínculos adecuados con las actividades en curso entre las partes interesadas y con otras iniciativas internacionales afines, particularmente en el contexto del programa de trabajo sobre biodiversidad agraria realizado conjuntamente con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, a fin de asegurar así el tratamiento exhaustivo de las cuestiones de interés. No obstante, el alcance que podrá darse al estudio de estas cuestiones dependerá de la disponibilidad de recursos y del marco temporal disponible. Aunque el costo mínimo esencial del proceso básico de

preparación se sufragará con cargo al Programa Ordinario de la Organización, se necesitarán recursos extrapresupuestarios para apoyar la plena participación de los países en desarrollo en el proceso, entre otras cosas mediante la prestación de asistencia para la preparación de los informes nacionales, el apoyo a los talleres nacionales y la participación en reuniones regionales.

11. Actualmente se prevé que el segundo Informe se presente a la Comisión para su aprobación en el 2006. Está previsto asimismo que el Grupo de Trabajo examine las líneas generales ampliadas del *Informe* en el 2004, y el proyecto de informe en el 2005.

3. LAS REDES INTERNACIONALES DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

12. Desde 1991, la Comisión considera que las redes (temáticas, regionales y sobre cultivos) constituyen un elemento importante del Sistema mundial. La Actividad prioritaria 16 del *Plan de acción mundial* y el Artículo 16 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura recientemente aprobado reconocen la importancia de las redes como mecanismos que facilitan su aplicación.

13. Con motivo de la preparación de la novena reunión ordinaria de la Comisión en el 2002 y en el contexto del Artículo 16 del Tratado Internacional, la FAO encargó un estudio informativo⁴ para proporcionar una visión general de las redes que actualmente contribuyen a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y a fin de ofrecer una base conceptual para el análisis de la eficacia y eficiencia de las mismas. Como primer paso, se elaboró un inventario de las redes que contribuyen a la ejecución del *Plan de acción mundial* y de los objetivos del Tratado Internacional, incluidas las redes regionales sobre recursos fitogenéticos, las redes regionales y mundiales sobre cultivos, las redes para la conservación *in situ* y las redes temáticas. El inventario se basa en la información recogida de distintas fuentes, como el primer *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, un inventario de redes elaborado por el IPGRI en 1999 e información disponible en Internet.

14. Este estudio informativo constituyó la base del documento titulado *Redes internacionales de recursos fitogenéticos*⁵, que se presentó a la Comisión en su novena reunión ordinaria. La Comisión "alentó a los países a que proporcionaran más información sobre las redes en las que participaban a fin de que pudiera completarse el inventario de las redes", y convino en que "se debía evaluar la eficacia de tales redes y promover la sinergia entre ellas".

15. Con el fin de aplicar estas recomendaciones, la FAO ha iniciado un proceso que incluye ambas actividades complementarias. La Organización ha invitado a más de 200 coordinadores de redes a que completen y actualicen la información contenida en el inventario y a que, al mismo tiempo, rellenen un cuestionario de autoevaluación que tiene por objeto analizar la eficacia y eficiencia de las redes. Se ha solicitado igualmente a los coordinadores de las redes que proporcionen los resultados de la autoevaluación a la Secretaría, a fin de informar a la Comisión y a su Grupo de Trabajo. Este cuestionario de autoevaluación fue elaborado conjuntamente por la FAO y el IPGRI, y contó con las contribuciones adicionales de expertos que trabajan en este terreno. Se adjunta una copia de dicho cuestionario en el *Anexo 2*.

16. El proceso iniciado contribuirá a: i) fomentar la sinergia entre las redes, al proporcionarles una base de datos de todas las redes que se ocupan de cuestiones relacionadas con la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; y ii) prestar asistencia a las redes para que éstas puedan mejorar su eficacia y eficiencia.

⁴ *Background Study Paper no. 16, "A summary and analysis of existing international plant genetic resources networks"* (Estudio informativo n° 16, "Resumen y análisis de las redes internacionales de recursos fitogenéticos existentes"), disponible en la dirección: <ftp://ext-ftp.fao.org/ag/cgrfa/BSP/bsp16e.pdf>.

⁵ CGRFA-9/02/12 Redes internacionales de recursos fitogenéticos.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE DEL *CÓDIGO INTERNACIONAL DE CONDUCTA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE GERMOPLASMA VEGETAL*

17. En su novena reunión, la Comisión observó que el *Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal* seguía siendo útil para facilitar orientación a las misiones de recolección y para redactar la legislación nacional. Examinó el documento titulado *Informe sobre la situación del Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal*⁶ y debatió la posible necesidad de actualizar algunos elementos del *Código* a la luz de la aprobación del Tratado Internacional y de otras novedades pertinentes. La Comisión pidió a su Grupo de Trabajo que examinara el *Código* y que formulara recomendaciones a la Comisión en su siguiente reunión ordinaria con respecto a la posible necesidad de actualizar elementos del *Código*. Se invitó a los Estados Miembros a presentar información sobre las medidas adoptadas a nivel nacional para aplicar el *Código*. Se pidió a la Secretaría que recopilara dicha información para el Grupo de Trabajo⁷.

18. La Secretaría, en consecuencia, invitó a los Estados Miembros a presentar información y sugerencias a la luz de las novedades recientes, especialmente en relación con la aplicación del *Código* y la pertinencia actual de cada uno de sus elementos. Aunque 24 Estados Miembros⁸ respondieron en el plazo requerido, en el momento de redactar el presente documento todavía se estaban recibiendo contestaciones. Se ofrece a continuación un resumen de la información recibida hasta la fecha de los Estados Miembros.

19. Los Miembros que respondieron confirmaron que continuaban encontrando extremadamente útil el *Código* y que de forma habitual hacían referencia a muchos de sus elementos, tales como las directrices para los recolectores, patrocinadores y encargados, en la realización de sus actividades prácticas. Indicaron asimismo que el *Código* se había difundido ampliamente en sus países entre numerosas partes interesadas, a quienes se había animado a usarlo en sus misiones. También había sido utilizado por las principales instituciones públicas que se dedicaban a actividades relacionadas con la recolección y transferencia de germoplasma a escala nacional, y había demostrado ser un instrumento de referencia útil y práctico.

20. Con respecto a las medidas adoptadas a nivel nacional para aplicar el *Código*, algunos Estados Miembros indicaron que lo habían utilizado satisfactoriamente para formular acuerdos sobre misiones de recolección conjuntas con otros Estados Miembros. Varios Miembros proporcionaron información sobre sus directrices nacionales relativas a la prospección, recolección y transferencia de germoplasma vegetal. Algunos mencionaron que diversos elementos del *Código* habían inspirado parte de su legislación nacional. La información remitida por varios Miembros también indicó que se encontraban en distintas fases de formulación de la legislación nacional relativa a la transferencia de recursos genéticos, incluido el acceso a los conocimientos tradicionales y el aprovechamiento compartido de los beneficios.

21. Los Estados Miembros que respondieron también aportaron diversas opiniones con respecto a la posible actualización de algunos elementos del *Código*. Muchos Miembros consideraron que, con la aprobación del Tratado Internacional y otros acuerdos pertinentes en distintos foros, la mayor parte de esta materia quedaba suficientemente cubierta. Otros señalaron que un *Código* actualizado podría ser muy útil para la recolección y transferencia de recursos fitogenéticos no incluidos en el sistema multilateral del Tratado Internacional. Dicho *Código* actualizado podría incluir elementos destinados a asegurar que los países recolectores y usuarios

⁶ CGRFA-9/02/19.

⁷ CGRFA-9/02/Rep. párrafo 60.

⁸ Armenia, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Guinea, Guyana, Hungría, Kenya, Lituania, Malasia, Marruecos, Mauricio, Polonia, Reino Unido, Senegal, Sri Lanka, Suecia y Suiza.

salvaguardan los derechos de los países que proporcionaban recursos fitogenéticos, dentro del contexto de los objetivos del Tratado Internacional y de las leyes nacionales y los acuerdos y directrices internacionales pertinentes.

5. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL GRUPO DE TRABAJO

22. En el contexto de la preparación del segundo *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, el Grupo de Trabajo tal vez desee:
- a) alentar a los Estados Miembros, así como a otros países y organizaciones pertinentes, a que participen en el proceso de preparación;
 - b) proporcionar asesoramiento con respecto al calendario indicativo;
 - c) proporcionar asesoramiento con respecto al establecimiento de prioridades en las esferas temáticas enunciadas en el *Anexo I*; y
 - d) alentar a los donantes a que suministren los recursos extrapresupuestarios necesarios, especialmente para permitir la plena participación de los países en desarrollo en el proceso de preparación y en la elaboración de algunos estudios temáticos.
23. En el contexto de las redes internacionales de recursos fitogenéticos, el Grupo de Trabajo tal vez desee:
- a) proporcionar asesoramiento sobre criterios y características de unas redes eficaces y eficientes (temáticas, regionales y de cultivos); y
 - b) proporcionar asesoramiento con respecto al proceso iniciado por la Secretaría a fin de acrecentar la contribución de las redes a la aplicación del *Plan de Acción Mundial*.
24. En el contexto del *Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal*, el Grupo de Trabajo tal vez desee examinar la posible necesidad de actualizar algunos elementos del *Código* y los mecanismos que se requieren para tal fin.

ANEXO 1

Segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en el mundo– Lista indicativa de estudios informativos temáticos⁹

Segundo informe sobre el estado de los RFAA en el mundo– Lista indicativa de estudios informativos temáticos

Estudio	Justificación	Contenido	Fuentes y conexiones
A Recursos fitogenéticos de cultivos forrajeros, pastos y pastizales	En el primer informe se trataron muy poco las especies de cultivos forrajeros, pastos y pastizales. Este estudio tratará de corregir ese desequilibrio, con lo que hará que el informe sea más pertinente para los sistemas agrícolas en los que predominan la producción animal, las explotaciones mixtas y el pastoreo. También suministrará la información necesaria para actualizar el Anexo 2 del informe.	Valor y función de las especies de cultivos forrajeros, pastos y pastizales. Temas especiales relativos a la ordenación de los recursos fitogenéticos de los pastos y pastizales.	Material recopilado por el Servicio de Cultivos y Pastos; informes nacionales.
B Conservación de especies silvestres emparentadas	Las especies silvestres emparentadas con las cultivadas exigen planteamientos específicos para su conservación.	Valor y función de las especies silvestres emparentadas. Estado de conservación en las zonas protegidas y en otras partes; capacidad de los países en materia de conservación (estudios monográficos detallados en nueve países).	Este estudio se efectuará basándose en el trabajo realizado en el marco del proyecto “Conservación de especies silvestres emparentadas”, propuesto por el FMAM, el PNUMA y el IPGRI.
C Indicadores de la diversidad, la erosión genética la vulnerabilidad genética	Los indicadores son instrumentos útiles para definir y supervisar las tendencias y para transmitir información resumida a los encargados de elaborar políticas y a la opinión pública. Se necesitan para aplicarlos en el ámbito internacional, nacional y local.	El estado actual de la preparación y utilización de indicadores para la diversidad, la erosión y la vulnerabilidad genéticas a distintas escalas, comprendida una evaluación de la viabilidad de una valoración de la diversidad y la erosión genéticas en el plano nacional, incluso mediante técnicas moleculares modernas.	El estudio se basará en el trabajo realizado en el marco del CBD, la CDS y la OCDE.
D Métodos y capacidad para la mejora de los cultivos; utilización de los RFAA para la ampliación de la base y la mejora de los cultivos, comprendidos los nuevos métodos de fitomejoramiento y las nuevas biotecnologías	Desde que se elaboró el primer Informe ha habido considerables avances en las tecnologías y métodos disponibles, pero en los países en desarrollo la aplicación de esas tecnologías y métodos puede estar limitada por la capacidad de fitomejoramiento.	Aplicaciones de las biotecnologías y técnicas genómicas (comprendidas la selección con ayuda de marcadores y la transformación) a la identificación, conservación y utilización de los RFAA; métodos participativos y descentralizados de fitomejoramiento; ordenación de las poblaciones.	Servicio de Cultivos y Pastos y otros servicios de la FAO; IPGRI y otros centros internacionales de investigación agrícola.

⁹ CGRFA-9/02/8 Anexo 2

E Seguridad de las semillas para la seguridad alimentaria: ordenación de los recursos fitogenéticos en los sistemas de semillas	Las semillas son la encarnación física de los RFAA y constituyen el medio principal para poder mejorar la ordenación de los RFAA por los agricultores.	Análisis de sistemas estructurados y no estructurados de semillas; medios para reforzar los vínculos entre los sectores público, privado y no estructurado; incremento de la seguridad en materia de semillas mediante servicios de socorro, recuperación, desarrollo e información.	Informes nacionales; consultas regionales de la FAO sobre semillas y redes de seguridad de semillas
F Contribución de los recursos fitogenéticos a la salud y a la diversidad de la alimentación	Aunque son sólo tres los cultivos que predominan en la ingesta energética del ser humano, para una alimentación sana se requieren muchos más. Algunas plantas son una fuente especialmente importante de nutrición para los pobres. Sin embargo, a menudo no se les presta atención.	Plantas importantes para la salud y la nutrición humanas a nivel mundial, nacional y local. Variación interespecífica e intraespecífica del contenido de nutrientes. Valor de los cultivos "secundarios" y de otras plantas para los grupos vulnerables. Función de los huertos familiares y escolares.	Dirección de Nutrición de la FAO; IPGRI; informes nacionales.
G Ordenación de los recursos fitogenéticos en el agroecosistema; cambio mundial, biodiversidad asociada a los cultivos y servicios de los ecosistemas	Los RFAA y la biodiversidad asociada a ellos pueden proporcionar múltiples bienes y servicios; puede ser necesaria su ordenación conjunta para potenciar al máximo esos bienes y servicios.	Bienes y servicios de ecosistemas proporcionados por los RFAA. Utilización de recursos genéticos en los sistemas de producción; interacciones con la biodiversidad asociada a los cultivos (organismos causantes de plagas y enfermedades; polinizadores, etc.).	Grupo de Trabajo Interdepartamental de la FAO sobre Biodiversidad. El estudio contribuirá al programa de trabajo del CDB sobre la biodiversidad agrícola.
H Interacciones entre los recursos fitogenéticos y zoogenéticos y posibilidades de sinergia en su ordenación	Aunque la FAO ha establecido programas tanto para los recursos fitogenéticos como para los zoogenéticos, hasta la fecha se ha prestado poca atención a las interacciones entre estos dos conjuntos de recursos. No obstante, la ordenación de los cultivos y del ganado se efectúa conjuntamente en el sistema de producción, y las características necesarias de determinadas razas o variedades están muy condicionadas por otros componentes del sistema de explotación.	Interacciones entre la ordenación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos en el sistema de explotación agropecuaria – interacciones de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos con otros componentes del sistema de explotación– dependencia de las características necesarias de las variedades de plantas en función de la presencia/ausencia, tipo de recursos zoogenéticos domésticos y dependencia de las características necesarias de las razas de animales en función de los recursos fitogenéticos disponibles – comparación entre los métodos de ordenación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos; enseñanzas aprendidas de una aplicables a la otra; posibilidades de instituciones comunes, etc.	Este estudio se preparará también conjuntamente con el proceso de preparación del primer Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos en el mundo.
I Repercusiones de las políticas y acuerdos agrícolas nacionales, regionales e internacionales sobre la conservación y utilización de los RFAA	Las políticas agrícolas y los mecanismos de incentivos que generan tienen importantes repercusiones en la conservación y utilización de los RFAA. Es necesario comprender esas repercusiones para mejorar las políticas.	Estudio de las políticas nacionales, regionales y mundiales. Análisis de las estructuras de los incentivos y de las posibles repercusiones en la conservación y utilización de los RFAA.	Informes de los países; distintos servicios de la FAO. Se puede vincular al estudio del CDB sobre las repercusiones de la liberalización del comercio en la biodiversidad agrícola
J Cuestiones de bioinocuidad y bioseguridad relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de los RFAA	La utilización de organismos modificados genéticamente suscita problemas para la ordenación de los RFAA. Asimismo, las restricciones al traslado de plantas de un país a otro pueden influir en la conservación y utilización de los RFAA.	Contaminación genética en los centros de origen y diversidad; protección de plantas y cuestiones relacionadas con la cuarentena.	Informes nacionales, CIPF y servicios de la FAO.

ANEXO 2

Autoevaluación de la Red – Cuestionario

1.0 COORDINACIÓN

1.1) ¿Están el (los) propósito(s) y objetivo(s) de la Red claramente definidos y convenidos por los miembros? Seleccione una respuesta:

Sí En parte sí No No estoy seguro/a

1.2) ¿Existe un documento fundamental que describe el (los) propósito(s) y objetivo(s) y una estrategia para abordar los temas convenidos? Seleccione una respuesta:

Sí En parte sí No No estoy seguro/a

1.3) **En caso afirmativo**, ¿en qué año se concluyó el documento fundamental? Indique el año en que se aprobó:

1.4) ¿En qué año se actualizó por última vez? Indique el año de la última actualización

1.5) ¿Existe un plan de trabajo que detalle responsabilidades, recursos asignados y plazos para la realización de las actividades?

Sí No

1.6) **En caso afirmativo**, ¿en qué año se elaboró el plan de trabajo? Indique el año

1.7) ¿Cuándo se actualizó por última vez el plan de trabajo? Seleccione una respuesta:

- Nunca se ha actualizado
- Se actualizó hace 1 o 2 años
- Se actualizó hace 3-5 años
- Se actualizó hace más de 5 años

2.0 INTERESES Y COMPROMISOS/AUTOSUPERVISIÓN/CAPACIDAD DE EVOLUCIÓN

2.1) ¿El plan de trabajo de la Red está basado en una evaluación de las necesidades y prioridades de sus miembros?

Sí No

2.2) **En caso afirmativo**, ¿en qué año se concluyó la evaluación de las necesidades y prioridades? Indique el año:

2.3) ¿Cuándo se actualizó por última vez? Seleccione una respuesta:

- Nunca se ha actualizado
- Se actualizó hace 1 o 2 años
- Se actualizó hace 3-5 años
- Se actualizó hace más de 5 años

2.3) ¿Tiene la Red un sistema en funciones para supervisar y evaluar sus resultados/productos? Seleccione una respuesta:

- Sí En parte sí, pero no es suficiente No No estoy seguro/a

2.4) **En caso afirmativo**, ¿cómo se supervisan y evalúan los resultados? Seleccione una o varias de las siguientes respuestas:

- Informes de reuniones anuales
- Exámenes del Comité Directivo
- Exámenes de los donantes
- Otros (sírvese especificar)

2.5) ¿Supervisa la Red los resultados/productos? Seleccione una respuesta:

- Sí En parte sí, pero no de forma adecuada No No estoy seguro/a

2.6) **En caso afirmativo**, ¿cómo?

2.7) ¿Tiene la Red mecanismos para evaluar los cambios en las necesidades de sus miembros/usuarios y evolucionar en respuesta a esos cambios? Seleccione una respuesta:

- Sí En parte sí, pero no son suficientes No No estoy seguro/a

2.8) **En caso afirmativo**, especifique los mecanismos:

- Cuestionarios de evaluación de las necesidades, dirigidos a los miembros
- Visitas de consulta a los países miembros para evaluar las necesidades
- Reuniones del proyecto para debatir y convenir las prioridades
- El Comité Directivo determina las prioridades
- Reuniones de los donantes
- Otros (sírvese especificar)

3.0 ASOCIACIÓN

3.1) ¿Existen convenios formales entre la Red y sus miembros?

- Sí No

3.2) **En caso afirmativo**, ¿a qué nivel se han negociado tales convenios? Seleccione una respuesta:

- | | |
|---|--------------------------|
| Investigadores individuales | <input type="checkbox"/> |
| Centros de investigación | <input type="checkbox"/> |
| A nivel departamental dentro de un ministerio | <input type="checkbox"/> |
| A nivel ministerial | <input type="checkbox"/> |
| Otros (sírvase especificar) | <input type="checkbox"/> |

3.3) ¿El convenio requiere un compromiso formal de los recursos por parte de los miembros?

Sí No

3.4) **En caso afirmativo**, sírvase marcar las casillas de los recursos incluidos en el convenio de asociación:

- | | |
|---|--------------------------|
| Tiempo del personal | <input type="checkbox"/> |
| Instalaciones de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Pago de cuotas de asociación | <input type="checkbox"/> |
| Hospedar reuniones de la Red | <input type="checkbox"/> |
| Fondos de contraparte y de cofinanciación | <input type="checkbox"/> |
| Otros (sírvase especificar) | <input type="checkbox"/> |

3.5) ¿Es estable el número de miembros de la Red? Seleccione una respuesta:

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| Muy estable | <input type="checkbox"/> |
| Estable | <input type="checkbox"/> |
| Hay mucha rotación | <input type="checkbox"/> |

3.6) ¿Debería haber más rotación en la asociación de los miembros?

Sí No

4.0 DIVERSIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA RED

4.1) ¿En la Red predominan uno o varios miembros provenientes de sectores específicos?

Si es así, marque todas las casillas que correspondan:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Ministerios | <input type="checkbox"/> |
| ONG | <input type="checkbox"/> |
| Sector privado | <input type="checkbox"/> |
| Instituciones de investigación | <input type="checkbox"/> |
| Otros: | <input type="checkbox"/> |

5.0 CAPACIDAD DE LA RED PARA ESTIMULAR Y MANTENER LA COLABORACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS Y ENTRE REDES

5.1) Sírvase indicar en qué medida está usted de acuerdo con las siguientes afirmaciones (seleccione una única casilla para cada afirmación):

	Completa- mente de acuerdo	Parcial- mente de acuerdo	Discrepo parcial- mente	Discrepo totalmente
Los miembros de la Red entienden y comparten totalmente los objetivos de la Red				
Los miembros de la Red perciben beneficios tangibles por su participación en ella				
Los miembros de la Red comparten las responsabilidades inherentes a las actividades de la Red son compartidas entre los miembros				

5.2) ¿Con qué frecuencia se reúne el Comité Directivo para definir objetivos, validar los principios generales y formular los programas de trabajo? Seleccione una respuesta:

- Nunca
- Menos de una vez al año
- Una vez al año
- Más de una vez al año

5.3) ¿Con qué frecuencia se reúnen los grupos de trabajo para colaborar en cuestiones técnicas o compartir preocupaciones científicas y resultados de investigaciones? Seleccione una respuesta:

- Nunca
- Menos de una vez al año
- Una vez al año
- Más de una vez al año

5.4) Clasifique el grado de duplicación entre las actividades de ésta y otras redes. Seleccione una respuesta:

- Escasa duplicación entre ésta y otras redes
- Alguna duplicación entre ésta y otras redes
- Mucha duplicación entre ésta y otras redes
- No estoy seguro/a

5.5) Clasifique la eficacia de la Red para colaborar con otras redes. Seleccione una respuesta:

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| Muy eficaz | <input type="checkbox"/> |
| Cierta eficacia | <input type="checkbox"/> |
| Poco eficaz | <input type="checkbox"/> |
| No estoy seguro/a | <input type="checkbox"/> |

6.0 LIDERAZGO

6.1) ¿El director de la Red es elegido por los miembros o es nombrado?

6.2) ¿Cuántos años lleva en su cargo el actual coordinador de la Red? Seleccione una respuesta:

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| Menos de un año | <input type="checkbox"/> |
| 2-5 años | <input type="checkbox"/> |
| 5-10 años | <input type="checkbox"/> |
| Más de 10 años | <input type="checkbox"/> |
| No estoy seguro/a | <input type="checkbox"/> |

6.3) ¿Qué tipo de organización hospeda la unidad de coordinación de la Red? Seleccione una respuesta:

- | | |
|--|--------------------------|
| Centro internacional de investigación agrícola | <input type="checkbox"/> |
| Organización regional | <input type="checkbox"/> |
| Centro nacional de investigación agrícola | <input type="checkbox"/> |
| ONG | <input type="checkbox"/> |
| Otros (sírvase especificar) | <input type="checkbox"/> |

7.0 FINANCIACIÓN EXTERNA

7.1) ¿Cómo se financia la coordinación de la Red? Seleccione una o varias respuestas:

- | | |
|--|--------------------------|
| Únicamente con los recursos aportados por los miembros | <input type="checkbox"/> |
| Recursos de los miembros complementados por financiación externa | <input type="checkbox"/> |
| Financiación externa | <input type="checkbox"/> |
| Ingresos generados por la propia Red | <input type="checkbox"/> |
| Contribuciones de la institución hospedante | <input type="checkbox"/> |

7.2) ¿Cómo se financian las actividades de la Red? Seleccione una o varias respuestas:

- | | |
|--|--------------------------|
| Únicamente con los recursos aportados por los miembros | <input type="checkbox"/> |
| Recursos de los miembros complementados por financiación externa | <input type="checkbox"/> |
| Financiación externa | <input type="checkbox"/> |

- Ingresos generados por la propia Red
- Contribuciones de la institución hospedante

7.3) ¿En qué medida la financiación externa se canaliza hacia actividades que ayudan a la Red a alcanzar sus metas y objetivos y cumplir el programa de trabajo establecido? Seleccione una respuesta:

- Orientación satisfactoria de los fondos hacia objetivos de la Red
- Orientación relativamente satisfactoria de los fondos hacia los objetivos de la Red
- Deficiente orientación de los fondos externos a los objetivos de la Red
- No estoy seguro/a
- No hay financiación externa

7.4) Sírvase indicar aproximadamente la relación entre contribuciones de los miembros y financiación externa. Seleccione una respuesta:

Aportes de los miembros: Fondos externos

- 100:0
- 80:20
- 60:40
- 50:50
- 40:60
- 20:80
- 0:100

7.5) Sírvase indicar cuáles son las distintas fuentes de apoyo financiero (marque las casillas que correspondan)

Fuente de financiación	Tipo de apoyo				
	Tiempo del personal	Instalaciones	Sede	Recursos financieros	Otros (sírvase especificar)
Contribuciones de los miembros					
Donantes bilaterales					
Donantes gubernamentales multilaterales					
Bancos de desarrollo					
Fundaciones					
ONG					
Empresas privadas					
Otros (especifique)					

8.0 PRODUCTOS DE LA RED

8.1) Sírvase indicar los principales productos que ha obtenido la Red en los últimos cinco años (marque todas las casillas que correspondan):

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Servicios de información | <input type="checkbox"/> |
| Publicaciones | <input type="checkbox"/> |
| Investigaciones en colaboración | <input type="checkbox"/> |
| Capacitación | <input type="checkbox"/> |
| Otros (sírvase especificar) | <input type="checkbox"/> |

8.2) ¿Mantiene la Red una o más bases de datos centrales sobre cultivos?

Sí No

8.3) ¿Cuántos programas de investigaciones en colaboración estuvieron en actividad en la Red en el año 2002?

8.4) ¿Qué temas fueron tratados en esos programas? (sírvase especificar)

8.5) Aproximadamente, ¿cuántas publicaciones produjo la Red en el año 2002?

8.6) ¿Sobre qué trataron dichas publicaciones? (marque todas las casillas que correspondan)

- | | |
|--|--------------------------|
| Resultados de las actividades de investigación en colaboración | <input type="checkbox"/> |
| Actas de las reuniones del Comité Directivo | <input type="checkbox"/> |
| Actas de los grupos técnicos de trabajo | <input type="checkbox"/> |
| Revistas de la Red | <input type="checkbox"/> |
| Otros (sírvase especificar) | <input type="checkbox"/> |

8.7) Aproximadamente, ¿cuántos programas de capacitación llevó a cabo la Red en el año 2002?

8.8) Aproximadamente, ¿a cuántas personas capacitó la Red en el año 2002?

8.9) ¿Qué temas fueron tratados en dichos programas de capacitación en el año 2002?